



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES.

Apellidos y nombre: GAUTIER BOLAÑOS, M ^{ra} ISABEL		N.I.F.
Domicilio: C/ MISERICORDIA	C.P. 11170	Teléfono:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley Orgánica 1/2003, de 10 de marzo, así como de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en su sesión plenaria de 10 de Junio de 1.991, el Concejal cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración sobre bienes patrimoniales de su propiedad, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

1. PATRIMONIO INMOBILIARIO			
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
	No POSEO		



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

4. OBJETOS ARTÍSTICOS DE ESPECIAL VALOR				
CLASE	DESCRIPCION			
	NO POSEO			

5. AUTOMÓVILES U OTROS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL DECLARANTE				
CLASE	MARCA Y MODELO	AÑO DE MATRICULACIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
				NO POSEO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

2. PATRIMONIO MOBILIARIO			
CLASE DE TÍTULOS	NÚMERO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ADQUISICIÓN
		NO POSEO	

3. CUENTAS Y DEPÓSITOS BANCARIOS. SALDOS MEDIOS ANUALES			
CLASE	NÚMERO	ENTIDAD BANCARIA	CUANTÍA
c/c		BBVA	SALDO MEDIO ANUAL : 205'74€
e/c		BBVA	SALDO MEDIO ANUAL - 1080'47€ (CUENTA AL 50%)
e/c.		CAJA RURAL DEL SUR	SALDO MEDIO ANUAL - 1'57€ - SIN DSC -
e/c		CAJA RURAL DEL SUR	SALDO MEDIO ANUAL - 277'84€



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

6. OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR	
CLASE	DESCRIPCIÓN
	NO POSEO

En Medina Sidonia, a 10 de JUNIO de 2019.

El Concejal, ^{Nº} ISABEL GAUTIER BOLAÑOS Ante mí.
LA SECRETARIA GENERAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

REGISTRO DE INTERESES SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES.

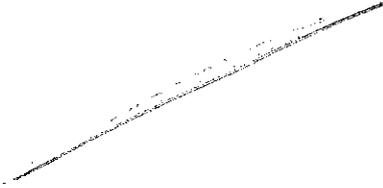
Apellidos y nombre: GAUTIER BOLAÑOS, MA ISABEL		N.I.F.
Domicilio: C/MISERICORDIA	C.P. 11170	Teléfono:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley Orgánica 1/2003, de 10 de marzo, así como de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en su sesión plenaria de 10 de Junio de 1.991, el Concejal cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración sobre declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

1. SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

2. TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANISMOS, ENTIDADES,
EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD.	CARGO O CATEGORÍA.
TRANSCOELCADIZ , SC	ADMINISTRATIVA

3. ACTIVIDADES U OCUPACIONES MERCANTILES O INDUSTRIALES.

--



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

4. OTRAS ACTIVIDADES.

En Medina Sidonia, a 10 de JUNIO de 2.019.

El Concejal, N^º ISABEL GAUTIER BOLAÑOS Ante mí.

LA SECRETARIA GENERAL